Sesión Nº 60

11 de junio de 1958.

En Buenos Aires, el once de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia de los Vocales, señora de López Serrot, señorita Tizón, señores Scapigliati y Ratier, ausentes con aviso el Vicepresidente señor Mantiño y la señorita Doncel, siendo las nueve y veinte se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 15800-58 abaratamiento textos de lectura — Visto la nota del 7 del corriente mes de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, se resuelve:

Disponer que las Inspecciones Técnicas Generales y demás dependencias de la Repartición faciliten el cumplimiento de la tarea que tiene encomendada la señora Susana Fiorito sobre compilación de antecedentes relativos al problema de abaratamiento de los textos de enseñanzas.

Expte: 13357-58 — Extender a nombre de las señoras Hilda Dora Iturrioz de Martínez (L.C: 9.868.754), Irma Margarita Gómez de Gómez (L.C: 9860.809) y las señoritas Delfina Luisa Gambrili (L.C: 9.871.072) y Aidé Sarita Manavella (L.C: 0.983.138), el certificado de Aptitud que las habilita para ejercer la enseñanza como maestras especiales de Labores y Manualidades, por haber aprobado en el mes de febrero de 1956, sus correspondientes exámenes.

Expte: 9005-58 — 1º Crear una sección de 1er grado inferior y otra de 3º en la escuela Nº 6 de la provincia de Buenos Aires, por contarse con una sola sección con ochenta y cuarenta y cuatro inscriptos respectivamente.

2º Asignar dos cargos de maestros para atender las secciones creadas.

Expte: 33417-57 Aprobar, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, la organización del "Instituto Argentino de Reeducación", sito en la calle Mariano Acosta 163, Capital Federal, que cuenta con las siguientes secciones de grado: 1º inferior "A", "B" "C", "E" y "F", otra con 1º inferior "D" y 1º Superior y la última con los grados 2º a 4º en el turno de la mañana. ______

Expte: 9202-58 Autorizar el traslado de la escuela para adultos Nº 2 del C.E. 4º, al local de la diurna Nº 12 del mismo sito en la calle Hernandarias 551. ______

Expte: 6051-58 1º Crear una escuela en el C.E. 19º, la que llevará el Nº 32, en el edificio a construirse en la avenida Argentina y calle Alvariños de esta Capital Federal. ______
2º Solicitar la cesión, sin cargo, de una fracción de terreno de 25 m de frente por 50 m. de fondo, como mínimo, en el solar comprendido al Sur de las vías del ferrocarril, entre las calles Tellier, Chilabert y Larraya, de la Capital Federal, a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto por el art. 1º de la Ley Nº 4525 (Digesto de Instrucción Primaria, pág. 46) por la construcción de un edificio con destino a una escuela. ______

Expte: 10499-58. Autorizar, con carácter precario, a la Dirección General de Aprendizaje y Orientación Profesional para ocupar con horario vespertino, el local de la escuela Nº 23 del C.E. 13º, para el funcionamiento de la escuela profesional Nº 211 de la Nación en lugar de la Nº 2 del C.E. 11º que según expresa, no satisface las necesidades del momento. ______

Expte: 9623-58 Crear una sección de grado en la Escuela Militar Nº 52 anexa al Destacamento Aeronáutico Militar "Mar del Plata" y asignarle el cargo de preceptor correspondiente a los efectos de posibilitar la ulterior designación de personal. ______

Siendo las diez y cuarenta y cinco se levanta la sesión.

[signature] [signature: Clotilde Salattini]